

06/12/2019

Arica: 88 personas han sido formalizadas por diversos delitos durante las manifestaciones

Un total de 88 personas han sido formalizadas por la Fiscalía de Arica, por su participación en diversos delitos registrados en el contexto de las manifestaciones sociales. Así, el órgano persecutor del extremo norte ha desplegado diversos equipos de trabajo destinados a investigar los distintos ilícitos derivados de la contingencia.

Un informe de la Fiscalía Regional da cuenta que del total de personas llevadas a control de detención y formalizadas, 50



fueron imputadas por delitos de robo en lugar no habitado (saqueos). En tanto, al resto se le imputaron cargos por desórdenes públicos, daños y amenazas, entre otros.

“La Fiscalía, desde el primer momento, ha desplegado equipos operativos para trabajar con policías especializadas e identificar a quienes cometen delitos. En este contexto, las 50 personas formalizadas por robos en lugar no habitado se dividen en dos focos que investiga nuestra unidad de análisis criminal, que son el foco de turbazos en el comercio en general y el foco de robo de especies en establecimientos educacionales”, explicó la Fiscal Regional Javiera López.

El reporte indica 19 recintos saqueados, entre locales comerciales, retail, recintos bancarios y establecimientos educacionales, tanto del sector céntrico como de otras zonas de la ciudad. En tanto, los detenidos fueron imputados en calidad de autores del delito de robo en lugar no habitado, quedando sujetos a distintas medidas cautelares.

Entre las personas formalizadas, se cuentan aquellas que fueron detenidas en los saqueos registrados en el comercio del sector céntrico, en colegios y en el Hipermercado Lider -minutos antes de resultar incendiado.

Asimismo, un imputado que trabajaba en un servicentro se encuentra en prisión preventiva tras ser formalizado por infracción a la ley de control de armas, al participar en ataques incendiarios con artefactos del tipo molotov en la Gobernación Marítima y en la rotonda Tucapel. Se suma otro imputado que permanece con arresto domiciliario, y quien fue formalizado por mantener en su domicilio diversos elementos para elaborar este tipo de artefactos incendiarios.

Violencia Institucional

En relación a investigaciones por violencia institucional, se designó a dos Fiscales especializados para dirigir las indagatorias en esta materia, las cuales suman, hasta ahora, 74 causas en las que ya se han realizado diversas diligencias investigativas y pericias.

“La comunidad puede estar tranquila, pues día a día estamos trabajando a fin de investigar todos los hechos que revistan carácter de delito, por lo que esperamos sumar más resultados investigativos relacionados con los hechos de violencia que han afectado la región, donde un pequeño grupo de personas se ha aprovechado de los movimientos sociales pacíficos, para delinquir y desvirtuar el verdadero sentido de las

manifestaciones. Los distintos equipos operativos de la Fiscalía continúan trabajando para reunir diversos antecedentes y medios de prueba para identificar y llevar ante la justicia a estas personas”, señaló la Fiscal Regional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369